DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

117 FEB 2017

EX. Nº / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 290 tarjetas gift card, para la compra de uniformes escolares.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 926.137 de fecha 16 de enero de 2017 emanada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3) Que mediante **Decreto Ex Nº 168**, de fecha **07 de febrero de 2017**, se llamó a licitación a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, bajo la identificación **ID 2422-45-LE17**.

DECRETO:

Adjudíquese la adquisición de 290 tarjetas gift card, para la compra de uniformes escolares a EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA, por un monto de \$10.150.000.- exento I.V.A., según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.002.019.-

Registrese, comuniquese y archivese.

CHRISTIAN GORE ESCALANTE ALCALDE (S)

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DICON / DAR / AND /gol/gol.-